

Estimados compañeros:

Mediante este correo os informo de los acuerdos que, como consecuencia de la epidemia de coronavirus y el confinamiento subsiguiente, ha adoptado la Escuela de Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas a la que está adscrito nuestro programa y que ha sido convalidada y adaptada por nuestro programa.

1.- Lo esencial es que se ofrece a los doctorandos que hayan concluido su tesis la posibilidad de defenderla en los plazos que tenían previstos, pero de forma virtual, o congelar el procedimiento hasta que no se reanuden las actividades normales de la universidad sin que por ello se consuman los plazos previstos en el procedimiento administrativo. Es decir, si estaban cerca de concluir su periodo de permanencia en el programa, este plazo ha quedado en suspenso hasta la reanudación de la actividad normal.

2.- La defensa virtual implica no obstante un procedimiento especial que básicamente obliga a rellenar unos documentos de aceptación por parte del tribunal elegido para que la defensa se realice en estas condiciones. El procedimiento de votación para la calificación también sufre una adaptación a estas condiciones, en especial en el voto secreto necesario para obtener el *cum laude*.

3.- En cuanto a las defensas de planes de investigación, previstas en nuestro programa para los días 26 y 27 de mayo, se ofrece a los doctorandos la posibilidad de realizarlas en esas fechas de forma virtual o en una defensa extraordinaria que tendrá lugar en septiembre en una fecha todavía no determinada. A aquellos que elijan esta última posibilidad, como en el caso de la lectura de tesis, no les contará este tiempo en el cómputo de los plazos de presentación del plan. Digamos que ambas convocatorias se van a considerar como la misma a efectos de plazos administrativos.

4.- En el caso de que elijan la convocatoria de mayo, la defensa, como he dicho, será virtual. Aquellos doctorandos que elijan esta primera fase de la convocatoria deberán ponerse en contacto con el coordinador para informarse las condiciones precisas en las que se desarrollará la defensa que, por precisar el cambio más importante, les exigirá la presentación de una defensa grabada por si se produjeran dificultades técnicas durante su intervención.

5.- Por otra parte, todas las actividades formativas han quedado aplazadas, probablemente hasta la vuelta de verano.

Os envío un cordial saludo

Dr. Evaristo Jiménez-Contreras

Coordinador del programa de CCSS